

HACIA LA CARACTERIZACIÓN TEXTUAL: UNA PROPUESTA

SANTIAGO U. SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Universidad Autónoma de Madrid

1. La presente comunicación propone un modelo de análisis textual que se desarrolla a partir de la hipótesis siguiente: la actividad comunicativa tiene lugar gracias a que los hablantes de un idioma ponen en funcionamiento un conjunto de destrezas y de conocimientos (lingüísticos y no lingüísticos) que previamente han incorporado y procesado cognitivamente. Estas habilidades y este bagaje –que podemos denominar, a pesar de la vaguedad del término– cultural contribuyen a que el hablante se ajuste a un contexto comunicativo específico, que determina la forma en que se produce el intercambio comunicativo: los modos lingüísticos de una conversación espontánea o de un texto serán, en buena medida, resultado de la presión que ejerce el contexto y de la experiencia comunicativa del interlocutor.

No obstante, he de admitir que una propuesta que pretenda abarcar, de un modo más o menos sistemático, la manifestación lingüística en el nivel textual o discursivo no deja de ser un ejercicio de atrevimiento, teniendo en cuenta la complejidad de esta tarea. Por ello no ha de extrañarnos que, a pesar del número de autores que defiende la necesidad de una tipología textual, sean legión los que rechazan, con mayor o menor contundencia, las tipologías y clasificaciones textuales elaboradas hasta el momento.

En cierta manera, comenzaré sorteando esta comprometida situación (la de ser un investigador un tanto arrojado y, al par,

moverme por la necesidad de tratar de comprender algo mejor aquello que pueda acogerse a la denominación de lingüístico) renunciando, de entrada, a establecer una tipología o clasificación textual. Por ello, este modelo de análisis quedará reducido a una estrategia de corto alcance que sirva únicamente para caracterizar un texto, esto es, sirva para decir cómo es cada texto, considerándolo como un acontecimiento verbal único, sin ocultar las afinidades que, sin duda, lo vinculan a otros acontecimientos lingüísticos.

Este carácter abierto de la caracterización –frente a la rigidez taxonómica de la clasificación o de la tipología– se acomoda mejor al dinamismo de los fenómenos comunicativos, como sucede, por ejemplo, con la comunicación a través de Internet o a través del teléfono móvil, que presentan elementos de oralidad y de ‘escrituralidad’ y mediatizan el fenómeno comunicativo¹.

2. Será conveniente, después de sortear el primer escollo metodológico, aportar una definición de *texto*. Entendemos que un *texto* es una construcción lingüística que hace posible la comunicación, anclando a los interlocutores en una realidad concreta. Una actividad comunicativa es, en cierto modo, una parte del mundo (en tanto que ejercicio guiado por una serie de convenciones sociales compartidas) y, al mismo tiempo, un reflejo de él (ya que esta actividad comunicativa tiene su sede en el mundo, se ubica en él). En consecuencia, el texto escrito (como producto verbal) y el discurso oral (como un proceso dinámico) son entidades de base, principalmente verbal, que se conforman de acuerdo con un sistema lingüístico, inestable e imperfecto, pero cuya regularidad negociable permite la comunicación entre individuos.

A partir de esta definición, se extraen algunas conclusiones. En primer lugar, no puede mantenerse, a pesar de la excepcionalidad del acontecimiento comunicativo de base lingüística, que el texto sea autónomo, ya que inevitablemente está enmarcado en un mundo: es, por tanto, un producto social. Además –y, en cierto modo, como consecuencia de la apreciación anterior–, la comprensión del texto no acaba en su mera descodificación lingüística sino que forzosamente su conformación textual es reflejo de un intercambio social, protagonizado por unos interlocutores concretos, que ejercen

¹ Payrató (1996:190) y Yus (2001). Para los conceptos de ‘oralidad’ y ‘escrituralidad’, cf. Oesterreicher (2004:732-734).

esta actividad como individuos sociales. Y es en el ejercicio de esta actividad donde los interlocutores adquieren la condición de agentes del discurso e intérpretes de su entorno, ya que sus actos lingüísticos no responden, como si de un determinismo fatal se tratara, a un simple estímulo social.

3. El alcance de estas precisiones, realizadas a propósito del concepto de texto, justifica, en mi opinión, un planteamiento metodológico que parte de dos principios: la aplicación de una perspectiva pragmática (o mejor, *macropragmática*) y la consideración de la participación de los *interlocutores* como factor decisivo en la comunicación.

Acercarse al texto desde una *perspectiva macropragmática* es prestar atención a cómo la comunicación –entendida como producto o como proceso verbal– se asienta en un entorno social concreto, esto es, atender a los elementos que contribuyen al anclaje del texto en el mundo. Pero este cambio de paradigma científico, en que se enmarca este modelo macropragmático², aprovecha las aportaciones de otras disciplinas, como la sociolingüística o la psicolingüística. Supone, por tanto, una concepción interdisciplinar que hace posible superar los límites de lo estrictamente lingüístico para volver a lo lingüístico con otros ojos.

De otro lado –y como resultado de la aplicación de esta perspectiva–, los interlocutores dejan de considerarse mecanismos, desprovistos de intencionalidad, que se limitan a ser meros transmisores de información y se convierten en verdaderos protagonistas del acontecimiento comunicativo: capaces de adaptarse a unas exigencias contextuales y de optar por una forma lingüística y no por otras. Son dos los rasgos que demuestran esta actividad de los interlocutores en la comunicación: la *adaptabilidad* y la capacidad de *hacer elecciones*³.

Si tomamos como punto de partida un movimiento comunicativo mínimo que implique la presencia de un emisor y de un intérprete (o destinatario), asistimos a dos procesos de adaptabilidad. En primera instancia, el de producción (el emisor emplea el material lingüístico para expresar aquello que quiere decir del mundo) y el de

² Verschueren (2002 [1999]:21 y 355-392).

³ *Ibid.*:109-131.

interpretación (que atañe al destinatario, encargado de registrar el material lingüístico y atribuirle un contenido que no tiene por qué coincidir con lo que quiso decir el emisor acerca del mundo)⁴. Pero, junto a esta operación cognitiva diádica sobre la que se asienta la esencia de la comunicación humana, se produce otro tipo de adaptabilidad, que consiste en amoldarse a las condiciones contextuales.

La capacidad que el hablante tiene para elegir una forma lingüística –de entre las que constituyen un paradigma– es una demostración de la voluntariedad del fenómeno comunicativo y la constatación de su adaptabilidad. Otra cuestión, bien distinta, es que el resultado de la adaptabilidad sea satisfactorio: el hecho de que se dé una solución insatisfactoria (o infeliz) es la evidencia de la aplicación de este principio.

En todo caso, hemos de advertir que la voluntad de elección lingüística no es constante, pues eso supondría que el hablante siempre fuera consciente de que está hablando cuando habla. De otro lado, el resultado de nuestro aprendizaje como usuarios del idioma en sociedad desembocará en la asociación de unas formas lingüísticas a unos contextos concretos que emplearemos automáticamente (elección inconsciente).

En definitiva, –y aunque, tal vez, el comentario resulte obvio– se aplicará más la elección consciente cuanto mayor sea la planificación (por ejemplo, en un texto escrito) y menos, en un discurso oral espontáneo. Sin embargo, las dudas, las correcciones, las reformulaciones, y las vocalizaciones continuas que caracterizan la conversación espontánea son, posiblemente, la más clara demostración de que el interlocutor intenta dominar su producción lingüística: elegir la mejor solución de entre las posibles, aunque la inmediatez de la actividad o nuestra propia impericia nos aparte inoportunamente de esa pretensión.

4. En este sentido, el modelo de caracterización textual que sugiero pretende combinar la presencia de los factores macropragmáticos que se reflejan en el uso lingüístico y la posibilidad que tiene el individuo de elegir un modo lingüístico para,

⁴ En términos de la teoría de la pertinencia, procesos de *ostensión e inferencia*. Cf. Sperber y Wilson (1986:54).

con ello, adaptarse a un contexto de uso (y, de manera complementaria, la capacidad del destinatario para interpretar el empleo de una forma lingüística en un contexto). De acuerdo con el planteamiento de Vigotsky⁵, un hablante, además de *interiorizar* un sistema idiomático concreto, *interioriza* una cultura lingüística: aprende a dialogar –a interactuar–, conforme a unas reglas sociales. Cualquier acto de comunicación provoca el encuentro –o la colaboración– de, al menos, dos competencias comunicativas: la del emisor y la del intérprete.

Considero que la *competencia comunicativa* de cada hablante aúna un conjunto de habilidades que adquiere por medio del aprendizaje y que paulatinamente perfecciona con el uso, como es propio del ser humano que practica una actividad social. Son tres las habilidades (o competencias) que conforman, en primera instancia, la competencia comunicativa: la *competencia interactiva* (destreza, de base bipolar, que se desarrolla en el encuentro comunicativo que se da entre emisor y receptor), la *competencia lingüística* (que proporciona la materia prima que permite la concreción del intercambio comunicativo) y la *competencia cognitivo-social* (conocimiento sociocultural interiorizado, presente en la interacción lingüística).

Estas tres dimensiones o habilidades, que conforman la competencia comunicativa, se activan cuando el hablante trata de acomodar su expresión lingüística a una situación comunicativa concreta (*competencia diafásica*). Podríamos suponer que, una vez que el hablante aprende a desarrollar su actividad idiomática en un contexto determinado (como producto de su *competencia diafásica*), estos modos de dialogar en contexto pasarían a engrosar su *competencia cognitivo-social*.

Concebida de este modo, la competencia comunicativa constituye un complejo de (sub)competencias, de límites bastante difusos, que al relacionarse –hasta llegar a solaparse– dan cuenta de un saber comunicativo. Este saber comunicativo interiorizado no puede ser, en modo alguno, individual y ajeno a otros procesos de interiorización, ya que, en ese caso, no se explicaría la verdadera esencialidad de la *comunicación*. Y es este precisamente uno de los misterios del lenguaje: ¿cómo es posible que individuos aislados (en

⁵ González Nieto (2001:95-99) y Verschueren (2002:278).

sus procesamientos cognitivos) sean capaces de construir, junto a otros, un universo lingüístico socialmente instaurado?

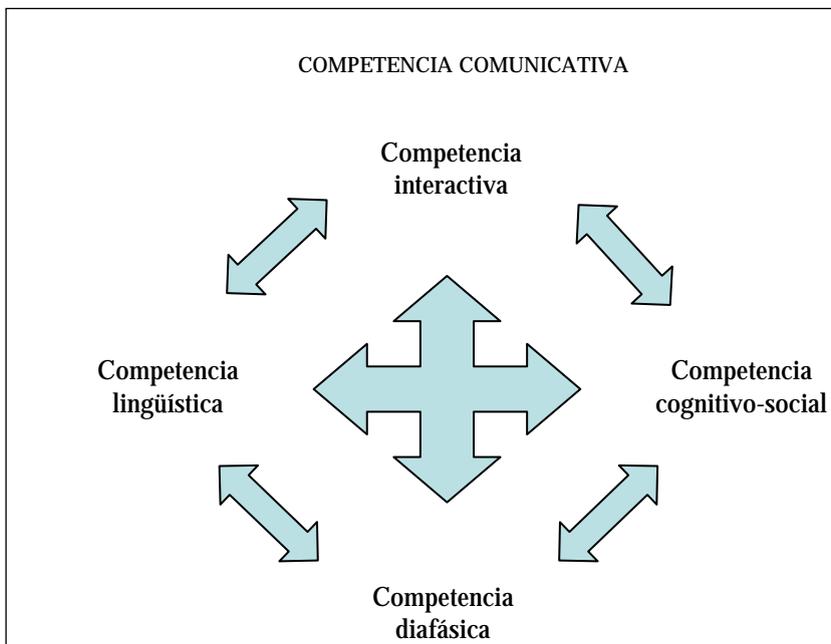


Figura 1. *La competencia comunicativa.*

5. Una vez establecida la posible configuración de ese saber comunicativo de que dispone cada individuo, en tanto que hablante de un idioma, pretendo apuntar algunos elementos, procesos o configuraciones que, dentro de cada una de estas (sub)competencias, nos permiten caracterizar un texto o un discurso, como ejemplo de un modo único de hablar, pero de un hablar en sociedad.

La *competencia interactiva* se configura a partir de la constatación de que son dos los rasgos inherentes y regulativos de la actividad comunicativa: el dialogismo y la intencionalidad de los interlocutores. Este carácter interactivo es el reflejo de la relación dinámica y variable que se establece entre los interlocutores a través de lo dialógico, dimensión patente o latente en toda actividad comunicativa y, por tanto, susceptible de ser analizada. Dentro de esta competencia interactiva, podemos distinguir cinco aspectos: la *deixis personal*, la *participación en la interacción de emisor y*

receptor, la intencionalidad global, los modelos textuales y la secuencialidad textual.

6. Si atendemos a la existencia de una base dialógica en toda comunicación, podemos hablar de una *deixis personal* o *deixis de la enunciación*, que apuntaría a los dos polos de la enunciación (fuente y destino) y al modo como estos se manifiestan. Después de las investigaciones de Bajtín⁶ y de los diversos acercamientos de la pragmática y del análisis del discurso al fenómeno de la enunciación, no puede seguir manteniéndose la idea clásica de que el emisor es una entidad homogénea y unitaria, a no ser que maneje el término por comodidad o nos refiramos, con él, simplemente a la fuente de enunciación. Y es la noción de *polifonía* (desarrollada a partir de los estudios bajtinianos), la que puede explicar, en cierto sentido, esta deconstrucción del emisor. Así, por ejemplo, Ducrot⁷, considera que son tres figuras discursivas esenciales las que recubre la nomenclatura de emisor o sujeto hablante: *sujeto empírico*, *locutor* y *enunciador*⁸.

Por un lado, el *sujeto empírico* es el autor efectivo, el productor del enunciado, a pesar de que, en ocasiones, sea difícil –si no imposible– determinar quién es, realmente, el creador del mensaje, sobre todo, si consideramos que buena parte de nuestras intervenciones son fragmentos discursivos repetidos. El *locutor* del mensaje es la figura discursiva inscrita en el enunciado a la que se le atribuye la responsabilidad de lo dicho y el *enunciador*, cada uno de los puntos de vista, cada una de las voces que se enmarcan en el enunciado. Algunas de estas voces (o *citas encubiertas*) se pueden identificar con el locutor, pero otras no (como sucede con la ironía, resultado de la incorporación en el enunciado de una voz enfrentada ideológicamente al locutor). Por último, la polifonía de la enunciación también se refleja en el discurso reproducido (*citas abiertas*): discurso directo, indirecto, mixto y libre⁹.

A su vez, y como réplica a la atención que la pragmática de la enunciación había dedicado a la figura del emisor, se abre camino

⁶ Cf. Charadeau y Maingueneau (2005 [2002], s. v. *polifonía*).

⁷ Cf. “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en Ducrot (1986 [1984]:175-238).

⁸ García Negroni y Tordesillas (2001:174-178).

⁹ *Ibid.*:181-192. Cf. también Portolés (2004:213-227).

una pragmática de corte receptual que centra sus análisis en el destino de la enunciación, que pasa a desempeñar un papel activo y deja de considerarse desde la unicidad. Dentro del ámbito de recepción de la enunciación, conviene distinguir entre *alocutario* o destinatario (destino de la enunciación del locutor) y los *no-alocutarios*¹⁰ o no destinatarios. El *alocutario* es el personaje discursivo al que se orienta la enunciación y puede adoptar distintas configuraciones: individual o grupal, ficticio o real, concreto o genérico. La aplicación de los parámetros [\pm presencia] y [\pm locutores] a los *alocutarios* o destinatarios permite enumerar tipos de alocutarios y, como consecuencia de esta variedad tipológica, diferentes modos de comunicación: la conversación espontánea, la conferencia académica, el sermón, la conversación telefónica, el correo electrónico, etc.

Por otro lado, dentro de los *no alocutarios* (no destinatarios)¹¹ podemos distinguir los *destinatarios indirectos*, los *receptores adicionales* y los *destinatarios encubiertos*. Los *destinatarios indirectos* se distinguen por ser testigos directos del intercambio comunicativo. Su presencia es considerada por el locutor (o por los interlocutores) y, a pesar de no dirigirse a él, condiciona inevitablemente la forma y/o el contenido de la comunicación, ya que se convierte, de algún modo, en testigo o cómplice del intercambio¹². Los *receptores adicionales* son aquellos que acceden a un intercambio comunicativo de manera azarosa, por lo que su presencia no es prevista por el locutor y, como resultado de esa inadvertencia, no dejan huella en la enunciación. El tercer tipo de no alocutarios, el *destinatario encubierto*, responde en cierto sentido a los enunciadores o ecos que se incorporan al enunciado del locutor: se habla de él, pero no está presente y no tiene posibilidad de réplica.

Por último, ha de considerarse, además, que el número de participantes es un factor determinante en el intercambio comunicativo, como sucede, por ejemplo en el caso de la comunicación dirigida a un público, donde el locutor no puede ser

¹⁰ Escandell (1993:32) deja claro que “no puede considerarse destinatario a un receptor cualquiera, o a un oyente ocasional [...]. El destinatario es siempre el receptor elegido por el emisor”. Esta misma diferenciación la mantiene la autora en Escandell (2005:30-31).

¹¹ Cf. Fuentes (2000:168) y Portolés (2004:223-226).

¹² Gallardo (1996:154-155).

ajeno a la pluralidad de oyentes y a la opinión que le merece ese destinatario múltiple¹³; o como ocurre en una situación comunicativa diádica, de base conflictiva, que pasa a ser triádica por la intervención de un tercer interlocutor, que puede desempeñar la función de *mediador* (que da importancia a la cohesión grupal), la de *tertius gaudens* (que rechaza el conflicto en beneficio propio) o la de *déspota* (que aprovecha el conflicto para afianzar su dominio o instaurarlo)¹⁴.

7. Al considerar cómo participan el emisor y el receptor en la interacción comunicativa, dependiendo de la aplicación del turno comunicativo, de la presencia de los interlocutores y de su *participación en el intercambio comunicativo*, podemos distinguir dos modalidades prototípicas de comunicación lingüística:

Conversación oral espontánea: [+ turno libre], [+ presencia], [+ participación]

Texto escrito: [-turno], [-presencia], [-participación]

La posibilidad de acceder libremente al turno comunicativo por parte de los interlocutores supone que no hay restricciones previas con respecto al modo de la alternancia comunicativa. Este rasgo permite distinguir, dentro del ámbito de la oralidad, el género de la conversación espontánea de otro tipo de conversaciones ajustadas a unas condiciones discursivas que aportan un grado de planificación, como sucede en un debate, en una tertulia o una entrevista.

Por otro lado, las diferencias que se observan entre el discurso oral y el texto escrito son tan considerables (la simultaneidad del proceso comunicativo frente a la secuencialidad comunicativa, la presencia o la ausencia de un código proxémico o gestual, la espontaneidad frente a la planificación, la sintaxis acumulativa frente a la sintaxis jerarquizada, el carácter precedero de lo conversacional frente a la vigencia de lo escrito...) que podría llegar a asumirse que se trata de dos códigos de comunicación. Es precisamente el proceso de interacción –sea inmediato o diferido– lo que permite explicar la especificidad de estas dos modalidades lingüísticas que representan extremos de un *continuum* de modos de interactuar que –y esto es lo verdaderamente relevante– parten de principios comunicativos

¹³ Albadalejo (2000:15).

¹⁴ Jorques (2004:254).

comunes¹⁵. Salvador Gutiérrez, a propósito de la distinción entre receptor y destinatario, hace una interesantísima apreciación:

Aquella situación canónica de comunicación en la que dos interlocutores intercambiaban mensajes en unas mismas coordenadas espaciotemporales fue rota por la aparición de la escritura y despedazada con los nuevos ingenios tecnológicos (teléfono, fax, radio, televisión, correo electrónico...) [...] (Gutiérrez 2002:64).

¿Se pueden entender las múltiples formas de comunicación en toda su complejidad sin atender a cómo quedan éstas condicionadas por la renovación de los medios de la comunicación? No hemos dejado de dialogar, pero dialogamos de otra manera.

Indudablemente, estos prototipos de comunicación lingüística determinan –como objetos de análisis que son– el método de investigación. Así, en el caso de la conversación (caracterizada por ser un proceso lingüístico abierto, espontáneo, dinámico, dialogal e inmediato), los analistas de la conversación y los pragmatistas cognitivos prestarán atención a cómo hablamos y a cómo somos capaces de entendernos. Por otra parte, al considerar el texto como un producto, planificado, monologal, escrito, ‘estático’ y mediato, desde el análisis del discurso o la lingüística del texto más reciente, se prestará atención a cómo se reflejan lingüísticamente los condicionantes pragmáticos que determinan su textualización.

Además, se observa una diferencia sustancial en la posición del investigador con respecto a una u otra modalidad. En la conversación espontánea, el estudioso acomete el análisis del proceso lingüístico entre dos hablantes que interactúan al mismo nivel como un observador ‘ajeno’ al discurso. Por el contrario, el texto, como resultado de la suspensión de la respuesta del lector, se actualiza por medio del estudioso que, al mismo tiempo, es observador y dinamizador de la comunicación. En cualquier caso, la peculiaridad de estas dos modalidades comunicativas prototípicas no invalida la pretensión de un análisis de conjunto¹⁶ que se sustenta en la base dialógica interactiva, cuya huella se manifiesta –aunque silenciosamente¹⁷– también en los textos escritos.

¹⁵ Cortés y Camacho (2003:71-72).

¹⁶ Verschueren (2002:101-102).

¹⁷ Portolés (2004:58).

8. Es lógico que estas modalidades prototípicas de la comunicación lingüística condicionen la manera en que la intencionalidad, motor –si no exclusivo, sí fundamental– de la interacción, se materializa lingüísticamente. Así, distinguimos una *intencionalidad discursiva* y una *intencionalidad textual*. La *intención discursiva* se ajusta a la gestión compartida que llevan a cabo los interlocutores y que, por tanto, puede ser susceptible de modificación durante el mismo proceso de interacción del diálogo. En este caso, los hablantes aplican lo que, en términos de Halliday¹⁸, se denomina la *macrofunción interpersonal* (con la que se expresan relaciones sociales y personales) y la *macrofunción ideativa* (que permite a los interlocutores expresar contenidos lógicos y experienciales).

Por otro lado, la *intencionalidad textual* o monologal es responsabilidad exclusiva de un interlocutor. En este caso, podemos hablar de una cierta planificación textual, ya que esa construcción del discurso depende, en gran medida, de una pulsión intencional prelingüística. El hablante hará uso de dos *macrofunciones*: la *ideativa* y la *textual* (que explica la confección de un tejido verbal a partir de elementos básicos de significación)¹⁹, que harán posible que sus enunciados se organicen de acuerdo con un propósito comunicativo. Escandell (2005:100-103) propone una división ternaria de los textos en función del objetivo que persigan: añadir representaciones, modificar representaciones o prescribir conductas, división que corresponde a tres tipos textuales: *informativos*, *persuasivos* y *directivos*.

Esta clasificación guarda relación con la de actos lingüísticos tal y como empezaron a estudiarse a partir de Austin²⁰: *actos locutivos* (aquellos que muestran la propia capacidad del lenguaje para producir construcciones lingüísticas con significado), *actos ilocutivos* (que ponen de manifiesto el propósito con que se formuló una expresión lingüística) y los *actos perlocutivos* (que pretenden conseguir algún efecto en la realidad, a partir de la respuesta del oyente a las palabras emitidas por el hablante)²¹. Estas dos clasificaciones, a pesar de que sus ámbitos de aplicación son distintos, parten de dos principios con respecto al uso lingüístico: su

¹⁸ Halliday (1976:23-25).

¹⁹ Herrero (2005:293).

²⁰ Austin (1981 [1962]).

²¹ Yule (1996:48-49).

funcionalidad (se trata de un instrumento básico de la comunicación diaria) y su rasgo más definatorio, la intencionalidad que se manifiesta en la actividad del uso lingüístico.

Sin embargo, con respecto a estos dos principios, haré algunas precisiones. En primer lugar, hemos de entender que hay una intencionalidad primaria, básica, que se concreta en tres objetivos generales (informar, persuadir y ordenar), pero también podemos hablar de una finalidad lúdica o estética (que respondería al uso secundario del lenguaje) que se distingue por una reelaboración formal del material lingüístico y que es propia –pero no exclusiva– de los textos literarios²². Por otro lado, el resultado comunicativo no está regido únicamente por los designios del hablante, ya que es en última instancia el destinatario el que ha de interpretar el acto lingüístico emitido de acuerdo con una intención²³. Finalmente, no en todos los usos del lenguaje es fácil reconocer una intención comunicativa. Buena prueba de ello son los enunciados expresivos que surgen como una réplica a un estímulo exterior y que no tienen como propósito comunicar nada a ningún interlocutor.

9. Si atendemos a la actividad discursiva o textual, podría hablarse de una finalidad organizativa que se concreta en un modelo textual que da forma a la materia lingüística. Estos *modelos textuales* han quedado establecidos, con algunas variaciones, en aquellas tipologías que manejan criterios estrictamente lingüísticos, independientes del entorno sociocultural²⁴.

Distinguiremos, en primer lugar, el *diálogo*, modelo discursivo básico de la comunicación espontánea que, cara a cara, mantiene dos interlocutores (dialogal). Frente a la interacción del diálogo, la intervención de un solo interlocutor (monologal) se estructura conforme a varios modelos textuales: *expositivo*, *descriptivo*, *narrativo*, *argumentativo*, *instructivo* y *enunciativo*. En el *modo enunciativo* (o modo de comentario)²⁵, el Yo del emisor (que ejerce una clara influencia sobre el Tú del destinatario) aporta su experiencia como ser en el mundo. Este modelo textual se caracteriza por un alto grado de implicación del locutor en la

²² Fuentes (2000:156-157).

²³ Verschueren (2002:99-100).

²⁴ Bassols y Torrent (2003 [1996]); Cortés y Camacho (2003:82-84).

²⁵ Charaudeau (1992).

enunciación, por la interconexión de enunciado y enunciación y por su marcado carácter dialógico. Considerar esta variante como otro modelo textual más, hace posible distinguir la opinión no justificada (*modelo enunciativo o de comentario*) y la opinión razonada (*modelo argumentativo*).

Pero el modelo textual no coincide con la unidad textual, es decir, un texto real reúne, generalmente, varios modelos textuales. Lo verdaderamente extraordinario es que un texto sea homogéneo, que presente un modelo textual: que sea solamente narrativo o solamente expositivo. Por ello, Adam (1992:34) asume que lo habitual es la heterogeneidad textual y propone el término de *secuencia textual* para referirse a cada uno de los modelos textuales que queda integrado en la estructura textual superior. De esta forma, se puede hablar de textos *monosecuenciales* y *polisecuenciales*. Además, dentro del texto, como entidad superior dotada de unidad y de coherencia, entre las distintas secuencias textuales se establece una relación jerárquica.

Competencia interactiva

- Deixis personal o deixis de la enunciación
- Participación de emisor y receptor (o intérprete)
- Intencionalidad global
- Modelos textuales
- Secuencialidad textual

10. Hasta aquí, al centrarme en la impronta que deja la competencia interactiva del individuo en la actividad comunicativa, he aportado pautas de caracterización de validez “universal”. Es razonable pensar que en cualquier sistema lingüístico se interactúa y se somete el discurso a un modelo textual: se dialoga, se narra o se argumenta y el hablante aprende a ejercitar estas destrezas. Así, la competencia interactiva sería el esquema del evento comunicativo, con independencia del sistema lingüístico que manejen los interlocutores. Por otro lado, la capacidad que tiene el ser humano de interactuar (proponer un estímulo para que sea inferido, o interpretado, por otro hablante) parece ser anterior, en su desarrollo evolutivo como especie y como individuo, a la adquisición del lenguaje²⁶.

²⁶ González Nieto (2001:95) y Portolés (2004:87).

Sin embargo, este esquema interactivo ha de concretarse a partir de una materia lingüística, moldeada de acuerdo con unos usos sociales, con los que el individuo se va familiarizando durante el proceso de la adquisición comunicativa. Y el resultado de la operación conjunta de la competencia cognitivo-social y de la competencia lingüística es hablar (un idioma) en un contexto social determinado.

11. El texto, como actividad comunicativa, es un reflejo de los modos lingüísticos de hablar que tiene el individuo en un contexto social. Pero ese contexto social no es un ente autónomo e informe, ajeno al individuo, sino que está cognitivamente asimilado por el individuo y esa comprensión del entorno sociocultural determina su actividad lingüística. Resulta labor bastante compleja la sistematización de los factores cognitivos sociales que condicionan el uso del lenguaje y que, por supuesto, supera con creces los límites de esta exposición. Así que me limitaré a apuntar algunas circunstancias que atañen a la competencia cognitivo-social, que pueden aportarnos pautas para la caracterización textual.

Al comunicarnos lo hacemos respetando –generalmente– un principio: el de ser coherentes y dar por sentado que los demás también lo son. Por *coherencia* entenderemos el sentido unitario que ayuda a vertebrar una producción lingüística (coherencia local o textual) y será coherente aquello que dicho o escrito signifique algo admisible en relación con nuestro conocimiento del mundo (coherencia pragmática). Este principio hace que, por ejemplo, un lector asuma que todo texto literario, por muy caótico que pueda resultar en apariencia, obedece a una coherencia pragmática latente.

Además, la forma en que se manifiesta la coherencia depende de las modalidades de comunicación. Así, en el caso de la conversación, la unidad de significado se conforma por medio de la negociación continua entre los interlocutores; por el contrario, la coherencia textual se consolida en función de una planificación más consciente cuyo objetivo comunicativo es más transaccional que interactivo. Estos dos esquemas prototípicos de comunicación suponen la puesta en funcionamiento de diferentes estrategias tanto en la producción lingüística como en las operaciones cognitivas de interpretación.

Hablar en sociedad es compartir un conocimiento que no es necesario explicitar en nuestras producciones lingüísticas, porque se trata de un conocimiento estructurado de la experiencia del mundo y alojado en nuestra memoria a largo plazo²⁷. Ese *significado oculto*, común, responde a tres categorías: lógico o universal, cultural (de una sociedad determinada) y grupal (específico de un grupo social). Es difícil reconocer los esquemas culturales integrados en la visión del mundo que tienen los hablantes de una comunidad, ya que están tan interiorizados que se procesan de manera automática e inconsciente. Algunos autores han intentado dar cuenta de la recuperación de información ausente en el discurso, pero presente en nuestra memoria a largo plazo, manejando conceptos como el de *marco* (Minsky 1975), que se detiene en el proceso de reconstrucción de situaciones perceptivas o visuales, el de *guión* (Schank y Abelson 1987 [1977]), con que se describen acciones estereotipadas, los *espacios mezclados* (Fauconnier 1985), empleados para explicar los mecanismos pragmáticos que facilitan el cambio de un espacio mental a otro, o el de *estrategia* (Bernárdez 1995), como el conjunto de las acciones orientadas a un fin específico. En cualquier caso, sigue resultando de gran utilidad, para el reconocimiento de estos esquemas culturales, la aplicación de la noción estructural de la *isotopía* al análisis textual.

Otro aspecto de relevancia es el *anclaje del texto en el mundo*. En los textos conversacionales este anclaje es, fundamentalmente, situacional. Se apunta al mundo, como espacio físico, inmediato, donde se produce la comunicación, de ahí el predominio de la deixis exofórica (aquella que se dirige, directamente, desde el discurso al mundo) que favorece la transmisión simultánea de un contenido implícito. En el texto escrito, como consecuencia de la secuencialidad del acontecimiento comunicativo, predomina la alusión simbólica (cultural) al mundo: se nombra el mundo, pero no se apunta a él. El análisis del tipo de referencialidad manejada en el texto es un claro indicio del modelo de lector implícito pergeñado por el autor: el uso del nombre propio (*Prados*), frente a la referencia perifrástica (*Emilio Prados, el poeta malagueño nacido en 1899*), supone un grado alto de conocimiento por parte del lector.

Resulta de interés, en este sentido, estudiar cómo se relaciona el sujeto de la enunciación con el mundo al que se alude en el discurso.

²⁷ Portolés (2004:99) y Jorques (2004:34).

Los dos prototipos de comunicación (conversacional y texto escrito) ocuparían los extremos a la hora de aplicar estas variables: a) si el mundo del que se habla está mezclado con el mundo de la enunciación o no y b) si los interlocutores de la enunciación están implicados en la enunciación o no: conversación oral [+conjunto] [+implicado], frente al texto escrito planificado [-conjunto] [-implicado]²⁸.

El desarrollo de la hipótesis bajtiniana, conforme a la cual nuestro modo de hablar está condicionado por unas imposiciones estables socialmente admitidas, permite manejar el concepto de *género de habla* para referirnos a un modelo organizativo y convencionalizado, específico de una sociedad. Podemos distinguir dos grupos de géneros, según el espacio social en que se empleen: espacio privado (comunicaciones de la vida cotidiana) y espacio público (que engloba actividades verbales más específicas). Los usos lingüísticos específicos de algunas de estas actividades públicas se caracterizan por la tendencia a manejar un uso prestigioso del idioma y por poner en práctica técnicas especiales de comunicación, destinadas a un público, por lo general, amplio y heterogéneo. Empleamos la etiqueta de macrogénero para aludir a este tipo de actividades sociales agrupadas en función de la temática y por su orientación comunicativa especial: literario, periodístico, académico, judicial, político, publicitario... Cada macrogénero²⁹ (cuya existencia depende de la sociedad en que se enmarque) engloba una serie de géneros y subgéneros de nómina abierta, ya que pueden crearse nuevos géneros y desaparecer otros. Pensemos, por ejemplo, en la evolución de estos géneros públicos desde el modelo establecido por la Retórica clásica hasta la actualidad.

La convivencia de estos macrogéneros sociales que aportan modelos organizativos y se ubican en ámbitos temáticos diferentes favorece las dinámicas de *transtextualidad* o *intertextualidad* que, siguiendo a Genette³⁰, pueden ser de varios tipos: *intertextualidad* en sentido estricto (un texto dentro de otro), *paratextualidad* (que refiere al contorno textual, a la periferia: títulos, prólogos, formato...), *metatextualidad* (relación de comentario de un texto respecto a otro), la *architextualidad* (la relación de un texto con

²⁸ Herrero (2005:321).

²⁹ Para un estudio del macrogénero periodístico y del género de noticia, cf. Pereira (2000).

³⁰ Charadeau y Maingueneau (2005 [2002]).

otros, atendiendo a afinidades de distinto signo) y la *hipertextualidad* (que supone una imitación de las pautas formales propias de un género, objetivo de la parodia o el pastiche). La imprecisión del concepto de *architextualidad* se debe al hecho de que la *transtextualidad* es condición inherente a todo texto, puesto que un texto siempre se asienta sobre el fondo de nuestro conocimiento discursivo o textual.

Por último, el uso lingüístico es la manifestación de un modo de pensar: el lenguaje es transmisor –y tal vez, también conformador– de una ideología. En un acto de comunicación podemos reconocer una ideología *común* que responde a los modos de pensar de una comunidad. Se trata de un conocimiento de tipo sociocultural asumido por todos los hablantes del idioma y no cuestionado. Además, hay otra ideología (la que es propia de un grupo social), de naturaleza polémica, puesto que representa un conjunto de ideas, una forma de pensar, que distingue un grupo de otro. La ideología polémica se construye lingüísticamente, a partir de la deixis personal, en la enunciación. El pronombre *nosotros* aglutina al hablante y a las personas que comparten una misma ideología, y *ellos* refiere al grupo que piensa de forma diferente³¹. Veamos, a continuación, un ejemplo de la utilidad de un análisis combinado del estudio de la deixis de la enunciación, las imposiciones formales del género discursivo y la aplicación de la noción de ideología.

Según García Negroni y Tordesillas (2001:58-59), el destinatario encubierto, que aparece fundamentalmente en el discurso político, es un personaje discursivo que, a lo largo de la enunciación, se va conformando como una no-persona, alguien de quien se habla. En un mitin político, el locutor (político), que se dirige a un auditorio (de afines o indecisos), tratará de asegurarse la adhesión de ese destinatario colectivo (presente, pero con una capacidad de intervención limitada). El entramado de este discurso estará confeccionado a partir de las continuas referencias a la forma de pensar del destinatario encubierto, esa tercera persona con quien el orador mantiene la controversia política. La postura ideológica se acentúa siempre que esa tercera figura, aludida en el discurso, represente el modo de pensar de los otros (3ª persona, *ellos*), frente a ‘nuestro’ modo de pensar, reflejo del uso de la 1ª persona del plural con valor asociativo (*nosotros* = locutor + destinatario

³¹ Van Dijk (2003:56-58).

colectivo afín). No obstante, desde un punto de vista receptual, el destinatario tiene la posibilidad de definir el alcance de la inclusión del *nosotros* empleado por el político, es decir, puede decidir si su forma de pensar es la misma que la del orador.

Competencia cognitivo-social

- Coherencia (textual y pragmática)
- Esquemas culturales
- Anclaje del texto en el mundo
- Géneros de habla
- Macrogénero
- Transtextualidad
- Ideología

12. La aplicación del concepto de *competencia lingüística*, tal y como se maneja en esta exposición, excede con mucho los límites con que se utiliza en la lingüística generativa, como gramática mental de los hablantes, que “consta de unos mecanismos finitos, y no conjuntos, potencialmente infinitos, de enunciados o actos de habla” (Eguren y Fernández Soriano 2004:23). Además de esta capacidad, la competencia lingüística incluye el conocimiento que un individuo, como hablante de un idioma en sociedad, tiene de la heterogeneidad del uso lingüístico y del valor asociativo (o connotativo) que conlleva el empleo de esa variante lingüística.

Esta heterogeneidad lingüística se refleja de acuerdo a tres parámetros: la dimensión temporal (que sitúa al hablante como usuario del idioma en una sincronía, a partir de la que reconoce, por ejemplo, la pervivencia de arcaísmos o la admisión de neologismos), la dimensión geográfica o diatópica y la dimensión social (con respecto a la cual se configuran sociolectos, según determinadas variables sociales: lenguaje juvenil, lenguaje femenino...).

Por otro lado, la estratificación social de las manifestaciones lingüísticas (nivel vulgar, nivel común o medio y nivel culto) se realiza tomando como criterio el grado de adecuación a la norma lingüística: la corrección idiomática, asociada a un grupo social de prestigio. El modelo normativo está, en buena medida, sustentado en los usos públicos del idioma que tienen lugar en el ámbito de los macrogéneros, donde la conducta lingüística, como se trata de explicar con el concepto de *mercado lingüístico*, “viene determinada por la relación de los hablantes con los medios de producción” (Moreno Fernández 1998:50). No obstante, la conculcación de la

norma lingüística no responde siempre a su desconocimiento sino a una voluntad de violentarla, como sucede, por poner un ejemplo, en los poemas de César Vallejo, en los que su intencionalidad estética o lúdica (competencia interactiva) y su ámbito de difusión (el macrogénero literario) permiten contextualizar suficientemente este uso lingüístico.

De acuerdo con esta capacidad del individuo para generar enunciados y reconocer su connotación cultural, el hablante dispone de un repertorio verbal que le permite configurar su idiolecto y apreciar, también, el significado social de otros usos lingüísticos que no forman parte de su idiolecto. La adecuación de este idiolecto a un contexto de uso, a un registro, podrá dejar la impronta de un uso lingüístico personal, de un estilo.

Competencia lingüística

- Sistema lingüístico
- Variación temporal
- Variación geográfica
- Variación social (sociolectos)
- Norma lingüística (estratificación social)
- Repertorio verbal: idiolecto y estilo

13. La *competencia diafásica* resulta de la aplicación de una forma de interactuar o de construir textos (competencia interactiva), haciendo uso de un repertorio verbal (competencia lingüística), en una sociedad concreta (competencia cognitivo-social), a un contexto de uso específico, esto es, consiste en emplear un registro. El registro comunicativo, frente al género de habla, presenta una mayor concreción: un modo de hablar en una situación de uso especial. Optar por un registro u otro dependerá de las circunstancias puntuales que envuelven el acto comunicativo: la posición social, el lugar...

Es de suponer que las destrezas comunicativas que los hablantes desarrollan en los distintos contextos de uso pasan a engrosar su competencia cognitivo-social, de manera que los usos lingüísticos se activen casi automáticamente en determinados contextos. Un ejemplo de esa elección inconsciente podría ser el uso de *usted*, como tratamiento de respeto, para pedir disculpas a una persona mayor a la que acabamos de empujar involuntariamente.

Siguiendo las investigaciones sociolingüísticas de Labov³², los registros se ordenan conforme a una escala –que va desde el grado mayor de formalidad al grado mayor de informalidad– y que varía con arreglo a un único parámetro: el de la atención del hablante. La máxima formalización del discurso obedece a la máxima consciencia del hablante en su producción lingüística. Habría que recordar, además, que la formalidad del discurso toma como modelo el respeto de los usos lingüísticos prestigiosos y que el éxito de su adaptación al registro dependerá, sobre todo, de la cultura lingüística del hablante.

Para la caracterización del registro sigue siendo de utilidad, por las posibilidades de caracterización múltiple que presenta, la teoría sistémica del registro. De acuerdo con esta teoría, las variaciones de registro se explican a partir de tres dimensiones: el *campo del discurso* (de qué trata el discurso), el *tenor del discurso* (deixis social, tipo de relación que se establece entre los interlocutores) y *modo del discurso* (qué papel desempeña el lenguaje en la comunicación). Estos tres criterios nos permiten caracterizar el registro comunicativo de la siguiente manera:

Competencia diafásica

- Campo del discurso
 - Temática: común o especializada.
 - Actividad: pública o privada.
 - Lugar: familiar o no.
 - Momento: adecuado o inadecuado.
- Tenor del discurso o deixis social
 - Tenor personal: identidad del hablante, grado de involucración en el discurso y posición o autoridad.
 - Tenor interpersonal (relación entre los interlocutores): se establece conforme a dos ejes [proximidad / distancia] [jerarquía o poder / afecto o solidaridad]. El grado mayor de formalidad lo representan las notas [+ distancia] [+ jerarquía].
 - Tenor funcional (propósito): está relacionado con la intencionalidad global y la intencionalidad local (concreción discursiva), reflejada en la competencia interactiva.

³² Moreno Fernández (1998:95-96).

- Modo del discurso
 - Canal: oral o escrito.
 - Mediatización del canal: televisión, radio, correo electrónico...
 - Combinación del código lingüístico con otros códigos.
 - Modo organizativo del género discursivo.

Martin y Eggins³³, dentro de la corriente del análisis contextual de la escuela de Sidney, proponen que el *modo* es un complejo de dos dimensiones simultáneas: distancia interpersonal y distancia experiencial. Esta última distancia mide el espacio entre el uso del lenguaje y la actividad: un lenguaje usado como acción y otro como reflexión. Además, en el tenor interpersonal, incluyen otro eje: el de contacto [frecuente /esporádico].

14. Soy consciente de que a las orientaciones de carácter pragmático –o macropragmático– se les suelen atribuir varias imperfecciones: la excesiva amplitud de análisis, la vocación interdisciplinar, los límites imprecisos de unidades de análisis como acontecimiento verbal, enunciado o texto; la dificultad de sistematizar los factores que condicionan el uso lingüístico; o, incluso, su debilidad científica.

A pesar de todo ello –y asumiendo alguna de estas imperfecciones como propias también de la dificultad que acarrea el estudio de la comunicación verbal– creo que la combinación de la perspectiva macropragmática y el concepto ampliado de competencia comunicativa favorece la comprensión de fenómenos lingüísticos oscurecidos o poco iluminados hasta el momento. Este aparente *alejamiento* de lo lingüístico, que se achaca a la pragmática, no es una pérdida de interés por lo lingüístico, es el resultado de una perspectiva ampliada que aporta una visión panorámica, bien diferente de los primeros planos que limitan su campo de visión a lo científico o a lo sistemático, marginando otros espacios habitados por otros fenómenos, tal vez imprevisibles y asistemáticos, pero indudablemente lingüísticos.

³³ Pereira (2000:33-35).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAM, J.-M. (1992): *Les textes. Types et prototypes*, Paris: Nathan.
- ALBADALEJO, T. (2000): "Polifonía y poliacroasis en la oratoria política: Propuestas para una retórica bajtiniana", en F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés y A. López Eire (eds.), *Retórica, política e ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca: Logo, vol. III, 11-21.
- AUSTIN, J. L. (1981 [1962]): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós.
- BASSOLS, M. y TORRENT, A. M. (2003 [1996]): *Modelos textuales*, Barcelona: Eumo-Octaedro.
- BERNÁRDEZ, E. (1995): *Teoría y epistemología del texto*, Madrid: Cátedra.
- CHARAUDEAU, P. (1992): *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris: Hachette.
- CHARAUDEAU, P. y MAINGUENEAU, D. (dirs.) (2005 [2002]): *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires: Amorrortu.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y CAMACHO ADARVE, M.^a M. (2003): *¿Qué es el análisis del discurso?*, Barcelona: Octaedro.
- DUCROT, O. (1986 [1984]): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.
- EGUREN, L. y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004): *Introducción a una sintaxis minimista*, Madrid: Gredos.
- ESCANDELL, M.^a V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Anthropos/Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ESCANDELL, M.^a V. (2005): *La comunicación*, Madrid: Gredos.
- FAUCONNIER, G. (1985): *Mental spaces*, Cambridge: The MIT Press.
- FUENTES, C. (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid: Arco/Libros.
- GALLARDO PAÚLS, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia: Episteme.
- GARCÍA NEGRONI, M.^a M. y TORDESILLAS, M. (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid: Gredos.
- GONZÁLEZ NIETO, L. (2001): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*, Madrid: Cátedra.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco/Libros.
- HALLIDAY, M. A. K. (1976): *System and function in language*, London: Oxford University Press.

- HERRERO BLANCO, Á. (2005): "Lenguaje y texto", en Á. López y B. Gallardo (eds.), *Conocimiento y lenguaje*, València: Universitat de València, 289-324.
- JORQUES, D. (2004): *Comunicación y lenguaje. Introducción a los métodos y problemas (vol. 1): microlingüística, macrolingüística y lingüística de la información*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- MINSKY, M. A. (1975): "A framework for representing knowledge", en P. H. Winston (ed.), *The psychology of computer vision*, New York: McGraw-Hill, 211-277.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- OESTERREICHER, W. (2004): "Textos entre inmediatez y distancias comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro", en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- PAYRATÓ, Ll. (1996): "Variación lingüística y modalidades de la lengua oral", en A. Briz *et al.*, *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Universidad de Valencia, 177-192.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, A. M.^a (2000): *Análisis funcional de textos*, Vigo: Universidade de Vigo.
- PORTOLÉS, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- SCHANK, R. C. y ABELSON, R. P. (1987 [1977]): *Guiones, planes, metas y entendimiento*, Barcelona: Paidós.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986): *Relevance*, Oxford: Blackwell.
- VAN DIJK, T. A. (2003): *Ideología y discurso*, Barcelona: Ariel.
- VERSCHUEREN, J. (2002 [1999]): *Para entender la Pragmática*, Madrid: Gredos.
- YUS, F. (2001): *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*, Barcelona: Ariel.